

Tensa espera ante la nueva Ley del Libro

J. A. R. - Madrid

El anuncio realizado por la ministra de Cultura, Carmen Calvo, durante la inauguración del Liber, de la próxima discusión en el Consejo de Ministros de la nueva Ley del Libro ha disparado las más variadas elucubraciones entre los profesionales que se reúnen estos días en la feria. La ministra habló de que la discusión podría postergarse a lo sumo un par de semanas, pero la presencia el sábado del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la inauguración del VI Congreso Iberoamericano de Editores invitaba a pensar, como ha ocurrido en otras ocasiones, que si iba a estar era porque tenía algo que contar. Y ese algo podría ser la prometida nueva ley.

Como ya explicó la propia ministra de Cultura, la vocación de esta Ley del Libro es la de ser mucho más moderna y, por tanto, prestar una decidida atención al fenómeno de la lectura y a la situación de las bibliotecas. El libro no puede entenderse sin los lectores que consulten sus páginas y sin los ámbitos en que esa lectura pueda potenciarse. Hay, así, una satisfacción general por no haber atendido a cuestiones exclusivamente económicas y comerciales y la de recoger en su formulación toda una serie de consideraciones necesarias para la supervivencia del libro en las sociedades de nuestros días, amenazadas por la feroz irrupción de las nuevas tecnologías.

La inquietud que permanece entre editores, distribuidores y libreros está relacionada con el precio fijo de los libros de texto. La Ley del Libro de 1975 establecía ese precio fijo para el libro de texto, pero en junio del 2000 el entonces Gobierno del PP lo excluyó del mismo a través de un decreto que permitía a los comercios aplicar descuentos indefinidos. Las grandes superficies celebraron la noticia y no tardaron en hacerse campañas con descuentos que, en algunos casos, llegaban al 25%. Con la ventaja añadida, además, de que el euro invertido en material escolar se convierte en otros siete gastados en otros productos propios de estas macrotiendas, tal como señalan estudios de referencia sobre el consumo familiar.

Lo grave de los descuentos no fue tanto que se enriquecieran aún más las grandes superficies sino que hirieron de muerte a las librerías normales. En los últimos dos años, en que los abusivos descuentos en los libros de texto se han generalizado en las grandes superficies, han perdido el 4,5% de cuota de mercado. Hay que tener en cuenta que el libro de texto para estas librerías representa el 40% de sus cifras. Si se desvían hacia otros lugares, muchas no sobrevivirán.

¿Se volverá a incorporar en la nueva ley el precio fijo para el libro de texto? ¿Se elevará el decreto de los descuentos indefinidos a rango de ley, con lo que perderán definitivamente las librerías? ¿O habrá otros caminos, otras fórmulas, otras posibilidades? Las incógnitas siguen abiertas. La bola está en el tejado del Gobierno. Los editores mantienen la esperanza.